



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



10 de mayo de 2021.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. YAÑEZ CRISTIAN PABLO ROBERTO, DNI. 23.201.046, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia esencialmente para solventar el costo de pasaje para la ciudad de Cipoletti , y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación de necesidad ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar, esencialmente quienes no poseen medios para movilizarse y se encuentra en situación de calle en nuestra ciudad,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de Pesos SEIS MIL (\$ 6.000,00), al Sr. YAÑEZ CRISTIAN PABLO ROBERTO, DNI. 23.201.046 con destino a solventar gastos de pasajes a la ciudad de Cipoletti (Provincia de Rio Negro) de donde es oriundo, en razón de haber quedado varado en nuestra ciudad, hecho que ha sido debidamente constatado por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal como así también su especial situación de calle en nuestra ciudad, conforme encuesta socio económica debidamente formulada por esa dependencia, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....915

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte